

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 288-D-FLCH-17
Lima, 21 de febrero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02357-FLCH-2017 relativo a la realización del **I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA Y ESTUDIO DE GÉNERO: «IDENTIDADES GENÉRICAS EN CONFLICTO»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 165-D-FLCH-17 de fecha 15 de febrero de 2017, se autorizó la realización del **I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA Y ESTUDIO DE GÉNERO: «IDENTIDADES GENÉRICAS EN CONFLICTO»**, organizado por la Escuela Profesional de Literatura y el Grupo de estudios de Literatura y Género "Esther Castañeda Vielakamen" – GEALYG, programado para los días 4, 5 y 7 de junio de 2017;

Que mediante Oficio N.º 052-EPLIT-FLCH-2017, Dr. Rubén Dorian Espezúa Salmón, Director de la Escuela Profesional de Literatura, solicita la rectificación de dicha Resolución en lo que concierne a la fecha de realización;

Que por error en el Oficio N.º 029-EPLIT-FLCH-2017, se consignó la realización para los días 4, 5 y 7 de junio de 2017, debiendo ser lo correcto **4, 5, 6 y 7 de julio de 2017**;

Que es necesario modificar la R.D. N.º 165-D-FLCH-17; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **RECTIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 165-D-FLCH-17 de fecha 15 de febrero de 2017, como se indica:

Dice:

Autorizar la realización del **I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA Y ESTUDIO DE GÉNERO: «IDENTIDADES GENÉRICAS EN CONFLICTO»** [...], programado para los días 4, 5 y 7 de junio de 2017.

DEBE DECIR:

AUTORIZAR la realización del **I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA Y ESTUDIO DE GÉNERO: «IDENTIDADES GENÉRICAS EN CONFLICTO»** [...], programado para los días **4, 5, 6 y 7 de julio de 2017**, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Literatura y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mdr.